En presencia de la Ley municipal vigente, Estatuto municipal, y demás disposiciones complementarias, el Ayuntamiento acuerda:

1º Aprobar en principio el proyecto del presupuesto municipal ordinario, formado para el ejercicio de 1945.

2º Que se anuncie la exposición al público, por término de ocho días del referido proyecto de presupuesto en la Secretaría municipal, a los efectos de lo prevenido en los artículos 295 del vigente Estatuto municipal y 5º del Reglamento de Hacienda municipal, transcurrido el cual, sométase a la aprobación ulterior de esta Corporación a los efectos procedentes.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las trece, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores Concejales, conmigo el Secretario de que certifico.

Ramón Vegre — Juan Butjosa

Pedro Careta — M. Castelló

José Sirat — Francisco Cumens

Juan Serrano — Andrés Estrada

M. Gallisá

Alcalde-Presidente
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Sirat

En la villa de Mollet a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Butjosa Cumens, por ausencia del propietario y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Pujadas,

Concejales
D. Judu Ventura
D. Miguel Expósito
D. Andrés Estrada
D. Daniel Creus

Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Tesorería de Hacienda de la provincia las cantidades siguientes por los conceptos que se indican:

Recargo Industrial - 3er trimestre 1944 4.516'70 Ptas.
Cesión 15% Industrial - idem. 5.548'61 "

facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

A comunicado del Jefe Local de la Obra "Educación y descanso" solicitando la colaboración moral y material para el proyecto de carrera ciclista que se proponen celebrar en las fiestas navideñas, el Ayuntamiento acuerda concederle la subvención de cien pesetas que se hará efectiva del correspondiente capítulo del Presupuesto vigente.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda Saludo de la Delegada Provincial de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. solicitando la concesión de dos becas, de importe doscientas cincuenta pesetas cada una, para el Cursillo de Divulgadoras rurales.

A indicación de la Comisión de Hacienda, el Ayuntamiento, insiguiendo en la costumbre establecida, acuerda conceder una mensualidad, o semana, de gratificación, según la forma de cobro, a los empleados y obreros municipales con motivo de las próximas fiestas de navidad; y facultar a la Presidencia para conceder aquellas gratificaciones que considere necesarias a personal de fuera la Corporación; cuyo pago se hará efectivo del correspondiente capítulo del Presupuesto municipal.

Aprobose informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 6.967'96 pesetas.

Aprobose informe de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a D. Esteban Net para obras de cambio de pendiente en el techado del cobertizo interior de su casa en la calle Monturiol, previo pago de los arbitrios señalados.

Queda sobre la mesa para estudio, dictámen del Aparejador D. Eugenio Borrell en nombre y representación del Arquitecto municipal, en instancias de D. Juan y María Rota Puigdomenech

solicitando permuta de terrenos en la calle Ramón Casas, y en obra de D. Pedro Viñallonga solicitando venta de terrenos en dicha calle.

A indicación del Sr. Interventor municipal el Ayuntamiento acuerda el aumento de salario de los jornales de las Brigadas de obras y limpieza en las cantidades necesarias para atender al pago del Subsidio familiar.

A indicación de la Presidencia se acuerda proceder a la corta de los árboles viejos de la calle San Vicente.

Igualmente se acuerda autorizar a D. Enrique Guiu para plantar por su cuenta tilos en la calle de Balmes, continuación del actual arbolado, y facultar a la Comisión de Obras para autorizar la plantación de arbolado en las aceras de la Plaza España si lo considera procedente.

En trámite de proposiciones se aprueban las que formula el Teniente Alcalde Sr. Giralt para que el Ayuntamiento pague íntegro el importe del Seguro Obligatorio de Enfermedad de los obreros y empleados municipales, a los cuales afecte, por las ventajas que representa para la Corporación y los respectivos interesados; y otra de que se aplace para la semana siguiente la sesión que debería celebrarse el día cinco de Enero próximo, atendido el ser víspera de festividad tan destacada.

En ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

El Sr. Giralt se lamenta de la poca discreción en los acuerdos municipales que se adoptan, motivando su queja el relativo a la propuesta de modificación de la alineación de la Ronda Oriente.

El propio Sr. Giralt ruega que la Comisión de Festejos estudie la posibilidad que el Ayuntamiento organizara la fiesta popular de las Colles de gitanas por representar un beneficio público.

El Sr. Careta ruega se observe mayor puntualidad a las sesiones municipales, para que puedan empezar a la hora señalada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó

la sesión con las voces de Arriba España y viva España, a las once y media de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castello
4º Teniente Alcalde
D. José Giralt
Concejales
D. Juan Ventura
D. Francisco Llorens
D. Miguel Expósito
D. Daniel Creus

En la villa de Mollet a doce de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fue aprobada.

A comunicado del Rdo. Sr. Cura Párroco invitando a la Corporación al solemne Oficio que se celebrará el próximo dia 22 del actual con motivo de celebrarse la festividad de San Vicente Español en la Iglesia Parroquial, el Ayuntamiento acuerda asistir en Corporación.

A instancia del propio Sr. Cura Párroco solicitando una subvención para sufragar los gastos que la festividad de San Vicente reporta, el Ayuntamiento acuerda concederle la cantidad de 250 pesetas, e insiguiendo en la costumbre establecida, facilitarle los instrumentos de cuerda de la Orquesta que amenice el pasacalle, para acompañar instrumentalmente el Oficio.

El Ayuntamiento queda enterado de un comunicado del Dr. Pelbis en el que manifiesta que ha creido conveniente